

Público

Índice AI: MDE 24/052/2006

18 de agosto de 2006

AU 222/06

Detención en régimen de incomunicación / temor de tortura o malos tratos

SIRIA

'Ali Sayed al-Shihabi, de 50 años, profesor de inglés

No se sabe nada de 'Ali Sayed al-Shihabi desde que fue citado a una reunión con agentes de los servicios de Seguridad del Estado en la capital siria, Damasco, el 10 de agosto de 2006 a las diez de la mañana. Está expuesto a sufrir tortura y otros malos tratos.

El 12 de agosto, su esposa preguntó por él en el centro de Kafr Soussa, Damasco, de los servicios de Seguridad del Estado. Le dijeron que se encontraba recluido allí, pero que no podía verlo. No le explicaron para qué lo habían citado ni por qué continuaba detenido. Ayer, 17 de agosto, intentó verlo por segunda vez, pero le negaron de nuevo el acceso a él, aunque los agentes de seguridad accedieron a entregarle algunos objetos personales que le llevaba. Le dijeron que presentara oficialmente una solicitud para que le permitieran verlo y regresar dentro de una semana.

'Ali Sayed al-Shihabi no ha sido acusado formalmente de ningún delito, pero su detención podría guardar relación con unos artículos que escribe a veces sobre cuestiones políticas y sociales, particularmente en el sitio web *Hiwar al-Mutamedn* ("Diálogo Civilizado"). También ha publicado en Siria dos libros sobre asuntos sociales. Lo habían citado numerosas veces anteriormente, pero jamás lo habían retenido más de una o dos horas para hacer preguntas. 'Ali Sayed al-Shihabi fue preso de conciencia, recluido entre 1982 y 1991 por pertenecer al Partido de Acción Comunista, que estaba prohibido y del cual se salió posteriormente.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés, en árabe, en francés o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la detención de 'Ali Sayed al-Shihabi el 10 de agosto, posiblemente por unos artículos que había escrito;
- pidiendo garantías de que recibe un buen trato y no es torturado ni maltratado bajo custodia;
- recordando a las autoridades que tiene derecho a comunicarse de inmediato y sin restricciones con su familia y con un abogado y a recibir la atención médica que pueda necesitar;
- pidiendo a las autoridades que, si no está acusado de ningún delito común reconocible, sea puesto en libertad de inmediato, pues parece preso de conciencia, detenido únicamente por la expresión pacífica de sus opiniones.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente

His Excellency Bashar al-Assad

President

Presidential Palace

al-Rashid Street

Damascus

Siria

Fax:

+ 963 11 332 3410

Tratamiento: Your Excellency / Señor Presidente

Ministro de Defensa

His Excellency General

Hassan Ali Turkmani

Ministry of Defence

Omayyad Square

Damascus

Siria

Fax: +963 11 223 7842

Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro

Ministro de Asuntos Exteriores

His Excellency Walid Mu'allim

Ministry of Foreign Affairs

al-Rashid Street

Damascus

Siria

Fax: + 963 11 332 7620

Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro

y a los representantes diplomáticos de Siria acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 29 de septiembre de 2006.